

COMPRA DIRECTA N° 326/ 2019

FECHA DE APERTURA	
18/09/2019	HORA:12:00

A efectos de realizar un relevamiento de precios testigo de mercado se le invita a cotizar por:

ITEM	HASTA	CONCEPTO
		"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE CABLEADO, CAJAS DE RED Y TELEFONIA" HASTA EL MONTO DE LA COMPRA DIRECTA FIJADO EN \$ 471000.
1	1000	MTS. LINEAL DUCTO PARA CABLE TELÉFONO 10 X 20 MM
2	2000	MTS. LINEAL PARA CABLE DE RED 20 X 20 MM
3	1000	MTS. LINEAL INSTALACIONES VARIAS 100 X 60
4	1000	MTS. LINEAL TELÉFONICO 4 HILOS / 2 PARES
5	2000	MTS. RED UTP INTERIOR
6	500	MTS. LINEAL TED UTP EXTERIOR
7	50	UNIDADES TELÉFONO EXTERIOR RJ 11
8	100	UNIDADES RED EXTERIOR RJ 45
9	500	UNIDADES TELÉFONO RJ 11 M/M
10	1500	RED RJ 45M/M
11		INSTALACIÓN
12		REPARACIÓN
		SEGÚN MEMORIA PARTICULAR QUE SE ADJUNTA

COTIZAR ÚNICAMENTE EN LÍNEA A TRAVÉS DE www.comprasestatales.gub.uy.

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

Por consultas comunicarse con el Sr. Gonzalo Carreño o Carlos Geymonat
Telefono: 29150712 interno 333 /091459895

- 1) Detallar la garantía (en los casos que corresponda)
- 2) Establecer plazo de entrega
- 3) Cotizar las 2 modalidades de pago SIIF: · Crédito a 60 días
· Crédito a 90 días
- 4) El oferente deberá copiar la línea de oferta cotizada, e ingresar allí el importe correspondiente a la forma de pago que cotiza, indicando en el campo variación de qué forma de pago se trata (60- o 90 días) en caso de no establecer la forma de pago, se tomará crédito a 90 días.
- 5) Indicar en la cotización N° de compra directa y rut de la empresa.
- 6) Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizará todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vínculo con inau.
En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.
- 7) En caso de incumplimiento, se aplicará el art. 64 del TOCAF.

T/A Ma. del CARMEN MELO BOCCA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
INAU

Agosto 2019.

MEMORIA PARTICULAR

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO TELEFÓNICO Y RED

Í N D I C E

- GENERALIDADES
- ALCANCE DE LOS TRABAJOS
- LIMPIEZA DE OBRA
- RUBRADO A SER COTIZADO

GENERALIDADES

Los trabajos los solicitará el Departamento de Intendencia de acuerdo a las necesidades y los requerimientos que surjan de las Áreas Administrativas y/o Centros de Atención a NNA.

Ubicación

Deberá tenerse en cuenta al momento de cotizar, que las obras se desarrollarán en inmuebles propiedad de INAU donde funcionan oficinas y/o Centros de Atención a NNA que cuentan o vayan a contar con servicio telefónico e informático.

Cuando sea requerido el servicio y en caso de que se esté desarrollando alguna obra por parte de otras empresas contratadas, se exigirá coordinación con éstas.

Los trabajos implicarán:

Visita y revisión de los lugares donde se solicite la instalación de cableado para teléfono o sistema informático y/o reparación de las mismas en dependencias de INAU.

Instalación, cambio y/o reparación

Los trabajos implicarán la revisión con la instalación (ductos, cableado telefonía - red) reparación, y/o cambio de cajas exterior (telefonía, red) de los lugares que indique el Departamento de Intendencia de acuerdo a las necesidades que valla surgiendo.

Todos los materiales deberán ser aprobados por la S.O.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El Contratista se ocupará y será responsable de todos los trabajos que se desarrollen en la obra para la cual se le contrató, así como de la coordinación con otras empresas intervinientes, en caso de que existan obras.

Las obras comprenden el suministro de la mano de obra, materiales y equipo necesario para completar todos los trabajos indicados, así como el suministro de todo elemento faltante y que sea necesario para el correcto funcionamiento del sistema.

Se deberá incluir también aquellos trabajos que sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para dar correcta terminación y una construcción esmerada.

LIMPIEZA DE OBRA

Tanto los locales en donde se interviene, se deberán mantener limpios y ordenados durante todo el proceso.

No se podrá depositar ningún objeto (materiales, herramientas, insumos, etc) en los espacios no asignados a la obra ni en la vereda.

La obra deberá transcurrir dentro del sector determinado por la S.O. para la misma.

La disposición final de los restos de obra, será responsabilidad del Contratista.

Se hará una limpieza final de manera de entregar la obra en perfectas condiciones de ser utilizada inmediatamente.

RUBRADO

ITEM	CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD HASTA	MEDIDA
		DUCTO		
1	27026	Para cable teléfono 10 x 20 mm	1000	mt. lineal
2	27026	Para cable de red 20 x 20 mm	2000	mt. lineal
3	27026	Instalaciones Varias 100 x 60	1000	mt. lineal
		CABLE		
4	11845	Telefónico 4 hilos / 2 pares	1000	mt. lineal
5	11309	Red UTP Interior	2000	mt. lineal
6	28014	Red UTP Exterior	500	mt. lineal
		CAJA		
7	7948	Teléfono Exterior RJ 11	50	unidad
8	7948	Red Exterior RJ 45	100	unidad
		TERMINALES		
9	12024	Teléfono RJ 11 m/m	500	unidad
10	27762	Red RJ 45 m/m	1500	unidad
11	51788	INSTALACIÓN (Mano de Obra)		
12	51788	REPARACIÓN (Mano de Obra)		